

LA LIBERACIÓN DE CAUTIVOS DE LANZAROTE Y
FUERTEVENTURA POR LAS ÓRDENES REDENTORAS

LUIS ALBERTO ANAYA HERNÁNDEZ

Desde 1569 un nuevo enemigo irrumpe en las aguas canarias: los berberiscos, uniéndose así a los franceses, a los que pronto seguirán ingleses y holandeses en sus ataques a las tierras y mares de Canarias. Los corsarios norteafricanos serán sin duda los que más daño provocarán a la larga debido a que, por una parte, al contrario que los países europeos no firman paces hasta la segunda mitad del XVIII, y por otra, no buscan como los demás atacantes únicamente el botín material que ofrecía el archipiélago, sino también el humano, al que vienen a capturar expresamente. Las islas más perjudicadas por su acción serán Fuerteventura y, sobre todo, Lanzarote por distintas causas: proximidad geográfica, peores defensas, escasa población y el apoyo de algunos miembros de su numerosa población morisca. Los ataques revestirán diversas formas: invasiones, golpes de mano en tierra y ataques a la navegación, lo que Rumeu denomina *piratería menuda*.

LAS INVASIONES

Tal como hemos expuesto en otros trabajos, Lanzarote será la isla canaria que más sufra los ataques berberiscos desde que en 1569 la ocupe Calafat de Salé¹. A partir de esta fecha fue conquistada en otras tres ocasiones, 1571, 1586

1. Para todo tipo de ataques marítimos contra las islas, la obra esencial es la de RUMEU DE ARMAS, A.: *Canarias y el Atlántico. Piraterías y ataques navales*. 2 Tomos, Madrid, 1991. Específicamente para el curso berberisco, ver: ANAYA HERNÁNDEZ, L.A.: "La invasión de 1618 en Lanzarote y sus repercusiones socio-económicas". *VI C.H.C.A., C.I. G.C.^a*, Las Palmas, 1984. "Repercusiones del curso berberisco en Canarias durante el siglo XVII: cautivos y renegados canarios". *V C.H.C.A., C.I.G.C.^a*, Las Palmas, 1982. "Nuevas aportaciones a la historia de la piratería norteafricana en las Canarias orientales". *I Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura*. Puerto del Rosario, 1983. También: "Proyección atlántica del curso argelino: una fuga de renegados en Lanzarote". *II Congrés Internacional d' Estudis Històrics*. Santa Pola, Alicante, 2.000. "Simón Romero, pescador grancanario y Gran Almirante de la armada argelina".

y 1618; mientras que la zona de Arrecife sería saqueada tras la invasión de Fuerteventura en 1593. Por su parte, San Sebastián de La Gomera sería pillada y destruida en 1618 al regresar los corsarios desde Lanzarote. Los dos primeros ataques procedían de Salé, pero el de 1586 es argelino-saletino, y el de 1618 parte exclusivamente desde Argel. Este hecho demuestra ya la presencia de estos últimos corsarios en el Atlántico, que desde entonces será permanente en Canarias hasta la última incursión conocida, el ataque a Femés en 1749. Viera y Clavijo apunta como motivo principal de las primeras invasiones el deseo de revancha de los chorfas marroquíes ante las cabalgadas canarias contra Berbería, lo que puede ser cierto. Pero sin duda, la posición estratégica de las islas, que constituían un centro de aprovisionamiento importante para los navíos que iban hacia África, Asia o América, además de su propia actividad comercial, hubiera atraído inexorablemente al corso magrebí. El hecho de que las únicas islas invadidas fueran las de señorío se explica por su escasa población y pobres defensas, que las convertían en vulnerables: “Islas de poca fuerza y sin piezas” en palabras del cautivo malagueño Juan Andrés, que consigue huir de su galera en el ataque de 1618 a Lanzarote².

También pudo influir la existencia de una numerosa población morisca en las dos islas más orientales que podía brindar ayuda a los berberiscos. De hecho sucedió así, pero en un grado mucho menor que el que temían los cristianos viejos que llegarían a pedir su expulsión por este motivo. Si analizamos el grupo de fugitivos de la invasión de 1586, nos encontramos con que cuatro eran cautivos, por lo que sería lógico su comportamiento. Cuando varios de los lanzaroteños apresados recriminaron a un esclavo del marqués esta actitud, respondió que lo había hecho “por ser libre, que era gran cosa la libertad”. Seis eran madres e hijas de los desertores, de las cuales dos eran niñas y a otras dos les atribuyen los prisioneros mantener posturas cristianas. De los seis varones restantes, uno era menor, y otro, Sancho de Herrera León, manifestó a varios testigos que se iba con los corsarios para que no separaran a su mujer e hijas e intentar rescatarlas, lo que parece cierto, pues retornó de Berbería, aunque sin su familia. Realmente, las deposiciones de los testigos sólo señalan como participantes activos en la

A.E.A., n° 49, Madrid-Las Palmas, 2003. “Las polémicas redenciones”. A.E.A., n° 50, Madrid-Las Palmas, 2004. “La amenaza del mar: violencia y tráfico humano. Consecuencias económicas, sociales y psicológicas del corso berberisco en Canarias”. Revista *Almogarem*, XXXIV, Viena, 2003. “Huidas de cautivos y renegados de navíos corsarios berberiscos durante el siglo XVII”. En *La Violence et la Mer*, La Rochelle, 2003. Asimismo para las repercusiones del corso berberisco en las actividades comerciales, ver: SANTANA PÉREZ, G.: “Actuación de los corsarios berberiscos sobre el comercio canario durante el siglo XVII”. *II Congreso Internacional d'Estudis Històrics*, Santa Pola, Alicante, 2000.

2. ANAYA HERNÁNDEZ, L.A.: “La invasión de 1618”, p. 201.

captura y delación de isleños a los hermanos Escalona y a Pedro de Lugo y su hijo Tomás, que emigraron con los invasores a Berbería, aunque se da la paradoja de que Lugo tenía una hija cautiva en el mismo barco en que viajaba. Otra prueba de que la mayor parte de la población morisca rehusó unirse a los berberiscos, es el gran número de ellos que fueron cautivados. No obstante, la percepción negativa de los contemporáneos contra los moriscos tenía su razón de ser, pues los pocos que colaboraron hicieron mucho daño al conocer los lugares habitados y los posibles escondrijos. Otro argumento de peso respecto a su casi plena integración en la sociedad isleña, es que serían los únicos exceptuados de la expulsión general de 1609.

UN EJEMPLO: LA INVASIÓN DE LANZAROTE DE 1618

Por otro lado, tal como demuestra su acción corsaria en el Mediterráneo y en el Atlántico, las regencias no tenían capacidad militar para ocupar islas o poblaciones importantes, por lo que se limitaban a lugares más pequeños y peor defendidos. Así lo prueban sus ataques a las islas portuguesas menos pobladas, como el de 1616 contra la azoreana de Santa María, con el resultado de 18 muertos y 209 cautivos, o el de 1617 a Porto Santo, con cerca de 900 personas apresadas. La forma de defensa de los habitantes de esta última isla reviste parecido con la de Lanzarote, pues si los conejeros se refugiaban en una cueva de fácil defensa, los primeros lo hacían en una empinada montaña de difícil acceso, el Pico de Castelo. Las similitudes no se reducen a éstas, sino también a las fechas en que se producen, entre 1617 y 1618. Por otra parte, muchos de los cautivos fallecerían en Argel de peste, la misma que afectó a los conejeros. Ignoramos a qué se deben estas tres invasiones en tan corto espacio de tiempo, pero una de las causas radica sin duda en que el almirante argelino que las comanda es el mismo, el renegado genovés Tabac Arráez o Alí Tabac. El trinitario Bernardo de Monroy, en una carta cifrada dirigida a la Corona, lo describe como un “hombre pequeño manco de un brazo ha estado cautivo y después que se rescató ha traído más de 1.800 christianos y más de dos millones de hazienda”. Escribía el fraile, en enero de 1618, en una admonitoria advertencia, que Tabac preparaba otro ataque en primavera que provocaría “notables daños sino se atajan y guarda el Estrecho”.

Las palabras de Monroy se concretarían en mayo del mismo año, cuando Lanzarote sufrió la última y más terrible invasión que provocó el cautiverio de cerca de 900 de sus hijos³. En efecto, el 1 de mayo de 1618 arribó al puerto de

3. Para el estudio de la invasión nos basamos en nuestro trabajo: “La invasión de 1618 en Lanzarote...”

Arrecife una escuadra de 28 navíos argelinos al mando del almirante Tabac Arráez, mientras que Mostafá Arráez comandaba las tropas de tierra. La flota, que había partido desde su base el 6 del mes anterior, desembarcó cinco mil de sus 6.500 tripulantes y soldados que comenzaron la conquista de la isla, mientras que los restantes permanecían en los navíos custodiando a los 500 ó 600 cautivos cristianos que llevaban a bordo como galeotes y auxiliares. Con rapidez, se dirigieron hacia Teguisse que había sido evacuada precipitadamente por sus habitantes. Muchos de los hombres que formaban parte de las dos compañías de milicianos de la isla, se agruparon en cuadrillas hostigando a los invasores con técnicas de guerrilla que les produjeron bajas y prisioneros. Los restantes embarcaron hacia Fuerteventura, Gran Canaria, Tenerife e incluso Madeira, mientras que los que no lo consiguieron intentaron ocultarse en distintos lugares. La mayoría de las mujeres, niños y ancianos se acogió en la cueva de los Verdes, cerca de Haría, lugar tradicional de refugio en caso de invasión que fue cercada por los argelinos. Sin embargo, en un principio no pudieron tomarla, ya que su acceso únicamente permitía la entrada a un hombre inclinado, por lo que era fácilmente defendible. Además, tenía otra entrada secreta por la cual se abastecían de alimentos los cerca de 600 lanzaroteños asilados en su interior que esperaban la ayuda de Gran Canaria y de Tenerife, donde se aprestaban tropas para auxiliar la isla. Sin embargo, la suerte les fue adversa porque debido a una traición los argelinos localizaron el lugar por donde se aprovisionaban los refugiados e impidieron la llegada de alimentos. El supuesto delator sería, según algunas fuentes, el escribano Francisco Amado, quien capturado por los invasores reveló el secreto de la cueva a cambio de su libertad y la de su familia. Si esta versión es cierta, erró en su decisión, pues fue llevado a Argel con su hija Felipa Betancor y su yerno Baltasar González Perera. Este último renegaría, mientras que Felipa sería rescatada en 1621 por 400 ducados y Amado sería incluido entre los forzosos de la redención de 1617-1618 y liberado por 6.600 reales⁴. El resto sufriría una suerte similar, pues junto con los capturados en el exterior hasta un total de unos novecientos, partiría con la armada enemiga que, antes de abandonar las aguas canarias, saqueó y destruyó el 20 de mayo San Sebastián de La Gomera, apresando a algunos de sus habitantes. Ni siquiera se libraron de la esclavitud las imágenes religiosas, como la popular Virgen del Rescate, comprada en Argel por los trinitarios por seis reales, mientras que otra imagen fue salvada del saqueo llevándola a Madeira⁵.

4. A.H.N., Códice, 125 B, f. 60 v.

5. RUMEU DE ARMAS, A.: "La Virgen del Rescate, símbolo del Lanzarote heroico". A.E.A., n° 20, Madrid-Las Palmas, 1974, pp. 711-723.

Al parecer se trataba de una imagen de Nuestra Señora de la Soledad que una mujer que había huido con otros lanzaroteños, entregó al convento de San Francisco, donde seguiría a pesar de las reclamaciones de Lanzarote. VALDEMAR GUERRA, J.: "O saque dos argelinos á ilha do Porto Santo em 1617". *Revista Islenha*, Governo Autónomo da Madeira, Funchal, 1988, p. 66.

La flota argelina debió de dirigirse hacia Salé u otro puerto marroquí donde venderían algunos cautivos, pues hasta el seis de julio no cruzarían el Estrecho de Gibraltar. La noticia del saqueo de las dos islas había llegado ya a Madrid, desde donde el 9 de julio la Corona ordenó a don Fadrique de Toledo que, vistos “los graves daños que han hecho y açen en Lançarote y La Gomera” los corsarios, aguardara cuatro carabelas que partirían de Cantabria el 10 de julio, y uniéndose a la armada de Vidazabal los atacara⁶. La orden llegó tarde, pues la escuadra de este almirante unida a varios navíos holandeses había ya capturado o destruido una parte de la flota enemiga, liberando cerca de 200 lanzaroteños. Tenemos un testimonio de los redentores que contemplaron la llegada de los restantes cautivos a Argel el 12 de julio de 1618, explicando cómo se presentaron en su puerto cinco navíos corsarios huyendo de la armada de Vidazabal y de los flamencos, que les habían capturado diez navíos “tras una gran refriega”. Los frailes afirmaron haber visto desembarcar cerca de 500 lanzaroteños, en su mayor parte mujeres y niños que no llegaron precisamente en un buen momento, pues pocos días después de su arribada, el 21 de julio, la ciudad fue bombardeada por nueve bajeles holandeses que según los redentores destruyeron varias casas y barcos⁷. Por si fuera poco, pronto se extendería por Argel una epidemia de peste que provocó la muerte de al menos catorce de los cautivos, según las fuentes inquisitoriales.

MOROS EN LA COSTA

Las invasiones no constituyeron la única forma de ataque a las islas, ni siquiera las que más cautivos provocaron. Solos o acompañados por otros navíos, estos corsarios frecuentaban desde abril a septiembre las aguas isleñas buscando sus presas en tierra o en el mar. Una de las modalidades de estas agresiones la constituyó el desembarco de un grupo más o menos nutrido de corsarios para hacer aguada y conseguir ganado, pues hay que tener en cuenta que los barcos berberiscos llevaban poco abastecimiento para obtener mayor velocidad. En 1644, un renegado inglés que huyó en Fuerteventura, explicó que había desembarcado en la isla con ocho argelinos con escopetas para ver “si podían hurtar algún ganado”⁸. Por supuesto, no desdeñaban otro tipo de botín sobre todo cautivos, y de hecho en numerosas ocasiones estos golpes de mano tenían como único objetivo apresar personas. La importancia de la acción dependía del número de sus participantes, que iban desde un par de decenas, como el grupo que

6. A.M.N., Colección Sanz de Baturell, serie Simancas, artículo 3º, Ms. 379, f. 237.

7. A.H.N., Códice 125 B, f. 69.

8. A.M.C., Inqui., CXXXVIII-16, fols. 241-242.

en 1627 tras capturar al alguacil de Agüimes desembarcó en Arinaga, donde sus integrantes fueron masacrados por los milicianos de la zona⁹; hasta el numeroso contingente de argelinos que el mismo año se adentró cuatro leguas en la tierra desde Bañaderos¹⁰. En 1633 tres navíos del mismo origen cautivaron gente en las costas de Tenerife¹¹; en 1690 apresaron varios barcos en La Palma y saquearon Puntagorda¹²; etc. Este tipo de ataques era bastante frecuente, hasta el punto que Friedman señala que el 40% de los cautivos rescatados en Argel habían sido apresados en golpes de mano en tierra¹³. Un renegado mallorquín, capturado en torno a 1627 con gran parte de la población de Sonserbera resume gráficamente los propósitos corsarios en estos ataques. Antonio Miguel, que así se llamaba de cristiano, explicó que fue capturado en 1641 por los habitantes de Adeje que mataron ocho saletinos cuando saltaron a tierra “con cudicia de coger christianos”¹⁴. El mismo año, los gomeros cautivan a varios corsarios del mismo origen, que atraídos por un fuego habían desembarcado en la isla¹⁵. No constituían un hecho inusual estas capturas, pues como es lógico, las islas organizaban su defensa desde que se apercebían de la presencia corsaria. Las milicias de la zona eran movilizadas de inmediato, y perseguían por tierra al navío enemigo por si sus tripulantes desembarcaban en la costa. Ya hemos visto cómo las de Agüimes consiguieron mediante esta táctica batir al grupo de saletinos que arribó de noche a Arinaga. Pero tenemos otros ejemplos: en 1634 son apresados en Lanzarote seis argelinos y dos renegados, mientras que otros resultaron muertos en la pelea¹⁶; en las mismas fechas es capturado en el Valle de Santiago un saletino de un grupo de cuatro que habían saltado a tierra a hacer aguada¹⁷. En ocasiones eran aprisionados al naufragar el navío corsario, como sucede en 1637 cuando son apresados en El Hierro siete moros de un navío saletino que se estrelló en la Cueva de los Barcos, cuando se disponía a capturar a unos pescadores¹⁸; también en torno a 1645 son aprisionados otros cincuenta y un saletinos en Fuerteventura por este motivo¹⁹.

9. A.A. leg. Invasiones.

10. MILLARES TORRES, A., *Historia general de las Islas Canarias*. Edirca, S. Cruz de Tenerife, 1977, t. III, p. 246.

11. A.M.C., Bute, vol. XXV-2ª s., f. 446.

12. PESTAÑA DE LAS CASAS, P., *La isla de San Miguel de La Palma*. S. Cruz de Tenerife, 1898, p. 115.

13. FRIEDMAN, E. G.: *Spanish Captives in North Africa in the Early Modern Age*. The University Wisconsin Press, Athens, 1983, p. 19.

14. A.M.C., Bute, vol. XX-2ª s., parte II, f. 174.

15. A.M.C., Bute, vol. XIX, 2ª serie, f. 129.

16. A.M.C., Inqui., CXX-13 y Carpeta Simancas.

17. A.M.C., Inqui., LXXXVI-10.

18. A.M.C., Bute, vol. XVIII-2ª s., 2ª parte, f. 186.

19. A.M.C., Bute, vol. XX, 2ª s., parte 2ª, f. 123 v. ROLDÁN VERDEJO, R., *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura 1605-1659*. I.E.C., La Laguna, 1970, nº 25.

Otra característica de este corsarismo era el ataque a los barcos que navegaban por las aguas isleñas o desde éstas a Europa o Indias. Los berberiscos conocían los parajes más transitados por experiencia, además era frecuente que en sus navíos viajaran esclavos o renegados isleños. Entre los más citados destaca la zona cercana a los puertos de Lanzarote y Fuerteventura, donde acudían los barcos del resto del archipiélago, especialmente de Tenerife, para aprovisionarse de cereal y ganado²⁰. En 1626 un bajel corsario cautivó una barca cerca de Lanzarote, llevándose a sus tripulantes a Salé; el mismo año apresan otro barco isleño en dicha isla y en 1640 tres navíos “moros” entran en el puerto de Arrecife y matan al capitán²¹. Incluso los aguardaban emboscados, como explica el renegado holandés “Vauter Jansen” cuando huyó de su navío que llevaba doce días en la Punta de Anaga esperando barcos de Lanzarote²². Otros testimonios corroboran este promontorio como uno de los lugares favoritos “de caza”, como lo demuestran los avisos de cinco navíos ingleses entre 1674 y 1675 acerca de la presencia de “navíos de moros en Naga”²³.

Pero sin duda, el lugar donde más capturas marítimas se realizaron fue la costa de Berbería, lo que corresponde al actual banco pesquero canario-sahariano, que era “visitado” asiduamente por argelinos y saletinos, lo que demuestra que su principal objetivo era el apresamiento de seres humanos, pues estos barcos pocos objetos de valor podían ofrecer. Tan depredadora fue su actividad en esta zona, que el obispo Bartolomé García Ximénez escribió el 22 de diciembre de 1686 que: “en este pto. de S. Cruz han faltado todos los barcos grandes por averlos cautivado los moros en estos años passados”²⁴. Las capturas de pescadores, especialmente en Berbería, llegan a ser tan numerosas que la Real Audiencia publica un auto, corroborado por una Real Cédula del 9 de marzo de 1697, donde se prohíbe ir a faenar a las costas africanas salvo que los marineros fueran armados; además se prohibía embarcar a los menores de veinte años, puesto que se estimaba que eran más susceptibles de renegar; mientras, los cabildos construirían una fragata para su protección²⁵. La medida no llegó a concretarse por la

20. En 1625-1626, fueron 56 los barcos que comerciaron con Fuerteventura, de ellos 45 de Tenerife. TORRES TORRES, C.C.: “Una aproximación a las exportaciones de Fuerteventura en el primer tercio del siglo XVII, a través de su Libro de Quintos de 1625-1626”. *XI Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*. Fuerteventura, 2003.

21. SANTANA PÉREZ, G., *El comercio en las Canarias orientales durante el reinado de Felipe IV*. Vol. I, pp. 192-194, ULPGC, 1999.

22. A.M.C., Inqui., CXIV-4, 7-24, 7-25, CLX-4, 7-31.

23. A.M.C., Inqui., XCIX-8, f. 314.

24. A.M.C., Inqui., CXIV-4, 7-24, 7-25, CLX-4, 7-31.

25. Archivo Histórico Diocesano. Pontificado de Bartolomé García Ximénez (1666-1690). Correspondencia con Cádiz.

resistencia de los concejos a aportar el dinero necesario, porque, según argumentaban, resultaría impracticable debido a que los navíos salían en fechas distintas y trabajaban separados entre sí. No sucedía únicamente con los canarios: en Andalucía llegó a prohibirse la pesca de altura y el embarque de los menores de catorce años²⁶.

LOS RESCATES

Argel, y en menor medida las otras regencias y algunas localidades marroquíes, vivían en gran parte de la esclavitud. Los cautivos constituían tanto la mano de obra especializada como la fuerza de trabajo bruta. Pero además, el negocio radicaba también en los rescates, que suponían unos elevados ingresos para muchos de sus propietarios. Es difícil calcular los precios de venta, pues dependían no sólo de la oferta y la demanda, sino también de otros múltiples factores: sexo, edad, estatus social y económico, profesión, condiciones físicas, etc. Incluso tenía que ver la mayor o menor docilidad del cautivo: el portugués Simón Méndez explicó ante el Santo Oficio que tras dos intentos de huida su precio bajó considerablemente²⁷. Además, a los forzosos, aquellos propiedad del bajá o de los notables que se obligaba a rescatar, se les imponían unos precios muy altos enteramente artificiales. En la redención de 1612, el alcaide de Tetuán exige a los frailes que redimieran a sus esclavos, entre los cuales había viejos, cojos y un ciego, a nada menos que 600 ducados cada uno²⁸. Por todo ello, es complicado evaluar un precio medio. No obstante, las cifras que más se repiten oscilan entre 1.500 y 2.000 reales²⁹. El beneficio para sus amos radicaba obviamente en la diferencia entre el precio de compra y el de venta, aunque también habría que tener en cuenta el que obtenían por su trabajo antes de ser liberados, ya fuera en las actividades del dueño, en alquilarlo a otros o en permitirle ganarse la vida por su cuenta, en cuyo caso debía abonar al amo dos reales de a ocho mensuales: la “luna”. El problema está en saber el precio de compra para poder calcular las ganancias, lo que apenas hemos podido encontrar en la bibliografía al respecto. Tan sólo Valdemar Guerra recoge el testimonio de un portugués apresado en 1621 y llevado a Argel, que explica que los amos solían venderlos con un 50% de ganancia sobre el precio de compra³⁰. Por

26. ANAYA HERNÁNDEZ, L. A.: “Repercusiones...”, pp. 141-142.

27. FEIJOO, R.: *Corsarios berberiscos*. Carroggio, Barcelona, 2003, pp. 301-302.

28. BETHENCOURT MASSIEU, A.: “Canarias, Berbería e Inquisición. 1578-1610”. *Homenaje a Elías Serra Ráfols*, Universidad de La Laguna, 1970. p. 234.

29. B.N., Mss. 4.405.

30. Entre 1645 y 1659, el siguiente autor mantiene que el precio medio de los cautivos fue de 2.000 reales. MARTÍNEZ TORRES, J. A: *Prisioneros de los infieles*. Edicions Bellaterra, Barcelona, 2004, p. 57, nº 73.

nuestra parte, en la documentación que manejamos aparecen dos cautivos de la invasión de Lanzarote de 1618 comprados en Argel, Antonio de Sosa y Andrés Hernández, a 800 y 1.000 reales respectivamente. Ignoramos el precio del rescate, pero si ordinariamente se fijaba entre los 1.500 y 2.000 reales, el beneficio oscilaría entre el 100 y el 50%. En cambio, conocemos el de compra y el de posible venta del renegado holandés Jácome Jacomes, que huyó desde Salé en un navío corsario a Fuerteventura. Según explicó al inquisidor, su dueño lo adquirió en Argel en 1667 por la elevada suma de 8.000 reales, debido a que era piloto. Posteriormente, Jácome le propuso comprar su libertad en 12.000 reales que le habían llegado, a lo que éste se opuso, pues no aceptaría menos de 24.000, pero al no conseguirlos le forzó a renegar ya que como piloto lo ganaría bien³¹. Por tanto, el precio de venta suponía un 300% sobre el de compra, aunque también constituye una situación excepcional dada su profesión. En definitiva, que con estos ejemplos hemos visto cómo los beneficios oscilan entre un 50%, un 100% y un 300%, aunque seguramente lo normal serían los dos primeros porcentajes.

Es imposible averiguar qué cantidad de dinero salió de las islas destinado al rescate de sus hijos, aunque sabemos que fue mucho. Don Felipe Bixto de Espinal, corregidor de Tenerife y La Palma, al comunicar al Cabildo tinerfeño el auto de la Audiencia que prohibía ir a faenar a Berbería a los menores de 20 años y obligaba a los demás pescadores a portar armas de fuego por el riesgo de ser capturados, apoya la medida explicando que se debe a la pérdida de brazos para la real armada y “a la gran suma de dinero que para su rescate es preciso salga de estas islas y principalmente de España”³². La última mención alude sin duda a los caudales que aportaban los redentores extraídos de Indias o la Península y de los que se beneficiaban también los canarios.

Las fórmulas para allegar dinero de estas órdenes eran diversas: de sus propios ingresos, mandas testamentarias, limosnas, adjutorios, fondos de obras pías, patronatos o instituciones similares, donaciones reales, objetos perdidos, abintestatos, etc³³. Un capítulo muy importante era el dinero americano, como lo demuestra una carta dirigida por un comisario de La Merced desde Sevilla al Maestro General de la orden en los años setenta del siglo XVII, donde se afirma taxativamente que: “las limosnas de Nuestras Redenciones se componen la mayor parte de las que vienen de Indias”.

Las órdenes redentoras recogieron asimismo en sus misiones en las islas limosnas destinadas a estos fines, tal como relata el mercedario Medinilla en su visita a algunas localidades lanzaroteñas, o al explicar que el encargado de reco-

31. VALDEMAR GUERRA, J.: “A ilha do Porto Santo”, p. 191.

32. A.M.C., Bute, vol. XXX-2^a, s. f. 187 v.

33. A.M.L.L., A-XIII, n° 14.

ger este dinero en La Palma era el cura de la parroquia de San Pedro³⁴. Algunos obispos fueron asimismo grandes benefactores de cautivos, como García Ximénez³⁵ o fray Juan de Guzmán, quien en 1623 escribe a Roma que la mitra tiene anualmente una renta que oscila entre los 20.000 y 24.000 ducados que son necesarios para atender a los muchos pobres “en especial rescates de cautivos que se llevan mucha parte”³⁶. En una de las redenciones al menos, la de 1675 en Argel, el marqués de Adeje entregó a los mercedarios la importante suma de 24.675 reales destinada a liberar esclavos canarios. Especialmente sensibles en este terreno fueron algunos poderosos que sufrieron cautiverio saliendo de las islas, como don Lorenzo Santos de San Pedro, que donó importantes cantidades en varias ocasiones, o el ingeniero real don Lope de Mendoza, que creó una memoria pía destinada a este fin³⁷. De la generosidad de ambos se beneficiarían varios isleños.

El grueso de este dinero provenía, sin embargo, de las familias. A veces, aun disponiendo de éste, surgían problemas para su uso, como le sucede al lanzaroteño Diego de Sanjuán, que no puede exportar cuarenta fanegas de trigo para un rescate por estar la saca de cereal vedada en esta isla. A petición suya, el Cabildo conejero le autoriza el 29 de diciembre de 1655 a extraer únicamente veinte de las cuarenta, especificando además que sólo se podrían vender en Gran Canaria. Asimismo, el 27 de marzo de 1668, Francisca de Castro expone al mismo Cabildo que su marido, Gonzalo Francisco, estaba desde hacía cuatro años cautivo en Tetuán, y que para liberarlo pedía licencia para poder extraer 400 fanegas de trigo en mal estado para vender en Tenerife y enviar el dinero a la Península para rescatarlo³⁸. Las esposas eran especialmente activas en esta tarea, pues hay que tener en cuenta que la mayor parte de los cautivos eran varones, muchos de ellos casados y generalmente pobres, por lo que sus mujeres e hijos quedaban en la más absoluta indigencia. De ahí, que cuando no tenían suficientes medios recurrieran a pedir limosnas a instituciones y a particulares. La morisca lanzaroteña María Cardona, que era ciega, explicó al Santo Oficio que su marido y dos hijos

34. Algunos de estos capítulos por su escasa aportación y por las dificultades para su cobro debieron caer en desuso, como lo acredita una provisión real de 1625, que ordenaba que los bienes mostrencos y de abintestatos fueran entregados a la Santa Cruzada para redimir cautivos. VV.AA. *Catálogo de documentos del Concejo de La Palma...*, nº 15.

35. SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, J.: *La Merced en las Islas Canarias*. Canarias, 2001, págs. 35-36 y 531.

36. Entre otras cantidades en 1678 entregó 16.000 reales, de los cuales 4.000 eran para el hospital y el resto para rescatar cautivos canarios. B.N., Ms. 7752.

37. SÁNCHEZ HERRERO, J.: “Las visitas ad limina apostolorum de los obispos de Canarias. Fray Juan de Guzmán, OFM (1622-1627)”. *X C.H.C.A.* (1992), C.I.G.C^a., t. II, p. 459, Las Palmas de Gran Canaria, 1994.

38. B.N., Ms. 2.974 y 4.363.

fueron capturados por los argelinos en 1635, por lo que tuvo que trasladarse a Las Palmas al año siguiente a pedir limosna³⁹. Hay incluso quienes piden licencia para ir a Indias a solicitarlas, como Salvador Rais a quien se le concede en 1666⁴⁰.

De ahí que la movilización y los esfuerzos para conseguir el dinero no se debieran únicamente a motivos sentimentales, sino también a necesidades económicas. En ocasiones, colaboraban en los rescates allegados al cautivo por lazos meramente afectivos, como doña Ana de Alderete que envió a Sevilla 1.100 reales para liberar a Domingo Martínez que le había servido en La Palma⁴¹. Los sufrimientos de los cautivos son de sobra conocidos. En cambio, no lo son tanto los de sus familiares, especialmente las mujeres, que se ven en la pobreza de la noche a la mañana al desaparecer el cabeza de familia. De ahí que recurran a todo tipo de esfuerzos para conseguir el dinero del rescate, vendiendo propiedades, pidiendo préstamos y limosnas o recurriendo a recursos espirituales ortodoxos o heterodoxos.

LOS CAUTIVOS CANARIOS

Conocer la cifra total de isleños que sufrieron cautiverio es prácticamente imposible por diversas razones. Lo mismo sucede naturalmente con el número total de europeos apresados, que se han llegado a calcular en un millón durante casi tres siglos⁴². Los historiadores ingleses opinan que más de 20.000 británicos padecieron cautiverio en este período, 12.000 de ellos en los primeros cuarenta años del siglo XVII, cuando menos treguas hubo entre este país y Marruecos y las regencias berberiscas⁴³. No obstante, hay que tener en cuenta que en muchos otros momentos mantuvieron paces más o menos estables y que además sus costas apenas se vieron atacadas, lo que no fue el caso de los países mediterráneos, con excepción de Francia. Probablemente no serían capturados más ingleses en tierra que en las invasiones canarias. La cifra de nuestros cautivos es difícil de establecer, porque los que eran rescatados por sus parientes o incluso por sí mismos, apenas generan huellas documentales, y las que podrían aportarnos los protocolos notariales son escasas por la pérdida de muchos. Algunos serían libera-

39. BRUQUETAS DE CASTRO, F.: *Las actas del Cabildo de Lanzarote*. Cabildo de Lanzarote, Arrecife, 1997, pp. 214 y 258.

40. A.M.C., Inqui., LXXXVII-7, f. 1412.

41. *Catálogo de las consultas del Consejo de Indias* (Dirección: Antonio Herrera Heredia). Diputación Provincial de Sevilla, 1995. 1651-1656-nº 2433.

42. A.H.P. de Santa Cruz de La Palma, Andrés de Chaves, caja 9ª, nº 1.

43. MILTON, G.: *White Gold. London*, 2004, p. 271.

dos por los redentores de la Corona de Aragón o por los portugueses, italianos y franceses. Méndes Drumond señala cómo entre 1579 y 1621 los redentores portugueses redimieron 714 españoles, señalando la presencia de canarios entre ellos, y cómo 290 se rescataron en 1621, es posible que hubiera entre ellos algunos de los apresados en la invasión de Lanzarote de 1618⁴⁴. De hecho, la morisca conejera Francisca Báez, apresada en estas circunstancias, fue redimida por la Misericordia de Lisboa tras siete años de esclavitud⁴⁵. Tenemos también a los que permanecían para siempre en Berbería, ya fuera como esclavos o renegados, cuyo número pensamos que supera con creces al de los libertados. Por otra parte, su condición de cautivos implicaba una esperanza de vida menor que la de los libres por el excesivo trabajo y la mala alimentación. Entre 1684 y 1775 fallecerían en Marruecos cerca de 170 cautivos canarios, cifra extractada de los libros de defunción de las iglesias españolas en este país, lo que implica que los que murieron en lugares donde no las había no serían registrados⁴⁶. Se estima que a mediados del XVII uno de cada cinco cautivos europeos en Trípoli moría anualmente, mientras que de 263 cautivos anglo-americanos estantes en Marruecos entre 1714 y 1719, fallecieron 53, un 20%⁴⁷. Es indicativo el caso del pescador Josef Pérez, quien explicó al comisario de Garachico que de los seis miembros de su barca cautivos en Marrakech en 1580, dos murieron, otros dos renegaron y, que sepamos, únicamente él salió libre al rescatarse por sus propios medios⁴⁸. Menos de un tercio de los habitantes de la isla de Santa María capturados en la invasión de 1616 conseguirían su libertad⁴⁹.

Conocemos aproximadamente la cifra de los que fueron apresados en las invasiones, en Lanzarote la de 1569 supuso unos doscientos cautivos, la de 1571 ciento quince, la de 1586 dos centenares, y la de 1618 unos novecientos, aunque doscientos fueron liberados por Vidazabal. Ignoramos el número de los que fueron aprisionados en La Gomera en la invasión de 1618, aunque no debieron de ser muchos puesto que no llegaron a ocupar sino San Sebastián y sus aledaños, con lo cual la mayoría pudo ponerse a salvo en otros lugares. En la de 1593 en Fuerteventura, tradicionalmente se menciona la cifra de 60 prisioneros.

Sin embargo, el número de los apresados en el mar y en golpes de mano en tierra fue sin duda muy superior. Basta recordar las cifras de navíos y personas

44. COLLEY, L.: *Captives*. Pimlico, Surrey, 2002, p. 44.

45. MENDES DRUMOND BRAGA, I.: *Entre a Cristandade e o Islao (séculos XV-XVII)*. Instituto de Estudios Ceutíes, Ceuta, 1998, p. 238.

46. A.M.C.: Inqui., LIII-5, f. 467.

47. RUMEU DE ARMAS, A.: *Canarias...*, t. III, primera parte, p. 241, nº 16.

48. COLLEY, L.: *Op. cit.*, p. 55.

49. A.M.C., Inqui.: CVII-2, f. 87.

capturados en 1673 (veinte barcos), 1676 (seis y 100 personas) y 1677 (seis y 500 personas). O los apresamientos por un único corsario en 1656 de los barcos de Miguel Afonso y Esteban de Tasara, que debieron de suponer unos 150 prisioneros⁵⁰. La cuantificación más precisa, aunque muy incompleta, es la que nos proporcionan los libros de las 60 redenciones (32 de La Merced y 28 de La Trinidad) que, desde 1587 hasta 1769, realizaron estos religiosos. No obstante, insistimos en que la cifra de rescatados dista mucho de acercarse a la realidad, como lo demuestra el dato proveniente de las visitas de navío inquisitoriales, en que de treinta y dos cautivos que retornan a las islas, catorce se habían liberado personalmente⁵¹. En 1716, en el proceso inquisitorial al renegado grancanario, Simón Flores, aparecen como testigos o son nombrados en el mismo veintinueve antiguos cautivos isleños en Argel que lo conocieron, aunque cinco son citados por sus nombres de pila únicamente y no podemos identificarlos. En las redenciones anteriores a esta fecha, tan sólo siete de los veinticuatro son redimidos, tres de ellos, por cierto, en dos ocasiones al ser capturados por segunda vez mientras pescaban en Berbería⁵². Los siete no suponen ni la tercera parte de los veinticuatro que retornan, lo que obviamente implica que el resto se rescató por otras vías. Por otra parte, habría que añadir a estos últimos los que reniegan o mueren en cautividad, para poder constatar que los que aparecen en los libros de redención no constituyen la mayor parte de los cautivos, ni mucho menos. Además, con frecuencia los religiosos abonan únicamente el derecho a puertas de los liberados, lo que implica que ellos se habían pagado su propio rescate y les faltaba únicamente esta pequeña cantidad, que de todos modos hubieran terminado consiguiendo tarde o temprano.

Treinta de las redenciones se efectuaron en Argel, veintisiete en Tetuán, una en Túnez y otras dos en Fez y Tánger respectivamente, que permitieron rescatar 805 isleños, 746 varones y 59 mujeres. Claro que, en determinadas épocas, el número de cautivos canarios puede calificarse de espectacular. Friedman señala que suponen el 6,2% del total de los rescatados en Argel entre 1610-1619, y el 6% entre 1640-1699⁵³, lo que implica un número muy elevado teniendo en cuenta que en 1688 el archipiélago apenas superaba los 100.000 habitantes, aunque hay porcentajes todavía mayores en algunas redenciones posteriores, como la de 1702 en Argel, donde de 482 cautivos (entre ellos 72 extranjeros, italianos en su

50. MENDES DRUMOND BRAGA, I.: *Op. cit.*, p. 26.

51. ANAYA HERNÁNDEZ, L.A.: "La captura de los barcos de Miguel Afonso y Esteban de Tasara". *História i projecte social. Homenaje a Joseph Fontana*. Crítica, Barcelona, 2004.

52. FAJARDO SPÍNOLA, F.: "Vino, velas y cañones. Nuevos datos y consideraciones sobre la navegación con Canarias en la Edad Moderna". *A.E.A.*, n° 50, Madrid-Las Palmas, 2004, pp. 395-429.

53. A.M.C.: Inquisición, leg. CXLVIII-47.

mayoría), había 105 canarios, o la de 1723 en la misma ciudad donde asimismo lo eran 29 de los 425 liberados⁵⁴.

El coste total de los rescates de los isleños ascendió a 1.771.426 reales, lo que implica unos 2.200 por persona, cifra superior a la de los ingleses, que costaban una media de 1.330⁵⁵. La media de años de cautiverio es de cinco años y seis meses, aunque como todo cálculo de este tipo desvirtúa la realidad, pues hay quien está únicamente seis días esclavizado y quien permanece treinta y dos años. De ahí que sea más representativa la moda, donde sobresalen 24 con tres años de cautiverio y 38 con cuatro. Por profesiones destacan con creces las relacionadas con el mar, pues 289 se declaran pescadores y 42 marineros, capturados cuando faenaban en Berbería (231), o según se limitan a señalar “entre islas” (305) o en el mar (23), viajando a la Península (83) o viniendo de Indias (34). La frecuencia con que son apresados los hombres de la mar se constata asimismo cuando dan su genealogía al Santo Oficio, por ejemplo, el renegado Simón Flores explica que su padre y un tío murieron en el cautiverio⁵⁶. Estos hombres eran conscientes de la peligrosidad de su oficio, pero como replica uno de ellos a un testigo que le había señalado lo arriesgado del mismo: “no tenía otra forma de ganarse la vida”⁵⁷. Asimismo contabilizamos veintisiete clérigos y trece de otras profesiones. La relativamente elevada presencia eclesiástica, se debe a que la mayoría son apresados cuando viajaban a la Península a ordenarse, estudiar o a efectuar gestiones en Madrid. Únicamente cincuenta y cuatro cautivos declaran haber sido capturados en tierra, en las invasiones de Lanzarote, sobre todo en la de 1618, o cuando mariscaban, pescaban o cogían sal en la costa. En 1627 un navío de Salé capturó en Lanzarote a tres pescadores en la mar y otros tantos en tierra, posteriormente se dirigió a Gran Canaria y apresó en la playa de las Salinas, cerca de Agüimes, a Diego Suárez, alguacil de la villa que recogía sal con un esclavo, fingiendo ser españoles gracias a un morisco hispano. María Alonso, Isabel Simón y María Lorenzo, vecinas de Las Palmas, fueron cautivadas en tierra según consta en la relación de liberadas de 1667⁵⁸, etc. Respecto a su origen, 207 explican únicamente que son de “Canarias”, y entre los que lo señalan específicamente 248 son de Tenerife, 161 de Gran Canaria, 83 de La Palma, 58 de Lanzarote, 17 de Fuerteventura y los demás de las restantes islas y la

54. FRIEDMAN, E.G.: *Spanish Captives in North Africa in the Early Modern Age*. The University of Wisconsin Press. Athens, 1983, p. 19.

55. B.N., Ms. 3.587. Ricard proporciona, erróneamente, una cifra inferior de canarios: RICARD, R., “Canarios cautivos en África”. *Revista de Historia*, La Laguna, 1945, p. 79. B.N., Ms., 3.549, también en GARCÍA NAVARRO, M.: *Redenciones de cautivos en África (1723-1725)*, Madrid, 1946.

56. MILTON, G.: *Op. cit.*, p. 27.

57. A.M.C.: Inqui., leg. CXLVIII-47.

58. A.M.C.: Inqui., LXXII-18, f. 226.

Península. Como evidencian estas cifras, Tenerife es, con diferencia, la que más cautivos aporta debido sin duda a su mayor población y riqueza, que motivan un mayor tráfico marítimo. De ahí, la apreciación del grancanario Francisco de Campos, de que “muchos de Tenerife reniegan”, pues había más cautivos de este origen⁵⁹. Algunos, para su desgracia, sufren dos veces el cautiverio, como les sucede entre otros a Juan de Ríos; Melchor, el hermano de Alí Romero; Álvaro Díaz, que murió en Argel la segunda vez; el presbítero Tomás Martín, que a sus 32 años había pasado siete esclavizado; Francisco de la Cruz, que lo estuvo nueve o Francisco Sánchez, que a la edad de 44 años había sufrido trece en sus dos cautiverios⁶⁰.

OTRAS VÍAS DE RESCATE

Los rescates no eran labor exclusiva de las órdenes redentoras; antes bien, pensamos que la cifra de liberados directamente por sus allegados debió de ser sensiblemente superior. Aunque no podemos demostrarlo al no existir un censo al respecto, el destacado número de cautivos que figura en este tipo de documentación y la normalidad que se traduce en estas operaciones demuestran que era una práctica habitual. Cuando la captura del barco de Miguel Afonso, los esfuerzos del Capitán General y de la población van encaminados a liberar a los prisioneros mediante una negociación directa en Argel con dinero recogido en las islas, y en ningún momento se plantea recurrir a las órdenes redentoras. Además, las frecuentes ventas, préstamos y licencias para rescatar corroboran esta hipótesis. Es cierto que algunas cantidades se destinaban a adjutorios para los mercedarios o trinitarios, pero también lo es que tenemos constancia de numerosos rescates sin su intervención. Conocemos varias modalidades: en la misma isla con el corsario que capturó a sus víctimas, en la base corsaria a través de mercaderes extranjeros y directamente en Argel por medio de familiares o personalmente.

Donde más ejemplos hemos visto del empleo de esta última modalidad, es en los cautivos de la invasión de 1618 en Lanzarote, no siempre con éxito: Jorge Caraballo murió en Ceuta, a donde se había trasladado para gestionar el rescate de su mujer Isabel Chimorra. Por su parte, Hernando de Cabrera Sanabria y Alonso de Xerez Cardona, destacados personajes de la isla, viajaron a Sevilla a tramitar la liberación de la hija y cinco nietos del primero y de la mujer, hija y nuera de Alonso. Desde esta ciudad negocian el precio de las nueve personas,

59. A.H.P.S.C. L.P.: Andrés de Chaves, caja 16. B.N. Ms. 2.974, A.H.N., Códice 142 B, B-N., Ms. 2.974 y A.A. leg. Invasiones, B.N., Ms. 3.586.

60. A.M.C.: Bute, Vol. XXIV-2ª s., 1ª parte, f. 108.

que se concierta en 56.000 reales y para cuya concreción se traslada Hernando a Argel en 1621. En realidad, el precio llegó a 64.800 reales por los impuestos, derechos, gastos de viaje y regalos que hubo que hacer en esta ciudad⁶¹. Los trinitarios pusieron 21.000 del total y el resto los afectados, que lo consiguieron mediante préstamos y ventas de propiedades. Seguramente por precaución, Hernando no llevó el dinero consigo, sino que un mercader que viajaba con él le adelantó 40.000 reales con los cuales rescató a sus cinco nietos dejando atrás a las mujeres y partiendo de Argel en 1622. El motivo por el que no fueran liberadas radicó en que no consiguieron el total del dinero, y el elegir a los niños se debió a que en teoría los menores no podían ser rescatados. Las mujeres conseguirían retornar finalmente en 1627, excepto Luisa, la esposa de Alonso de Xerez, que había muerto en Argel⁶².

En ocasiones, en los casos de cautiverio de familias, o al menos matrimonios, se permitía al varón salir de Argel para que consiguiera el dinero, dejando a los demás en rehenes. Así se hace con Luis de Betancor, capturado en la invasión de 1618 en Lanzarote, que en la redención trinitaria de ese año en Argel es liberado por su patrón sin pagar el rescate para que tramitara el de su mujer e hijos⁶³. Sabemos que retornó en 1625 a Ceuta, desde donde abonó los 2.850 reales que costó la manumisión de su hijo de nueve años, Domingo Betancor, que había sido trasladado a Tetuán⁶⁴.

LOS CAUTIVOS CONEJEROS Y MAJOREROS

Las consecuencias del ataque de 1618 a Lanzarote serían desastrosas por las pérdidas materiales y sobre todo humanas. Aproximadamente la mitad de su población fue llevada a Argel, aunque unos 200 fueron liberados por Vidazabal y otros serían rescatados por las órdenes religiosas o por sus familias. En las redenciones de 1621 y 1625 en Tetuán, los trinitarios liberaron un total de ocho mujeres y tres varones (dos de ellos niños), que probablemente provendrían de las ventas que los corsarios efectuaron en Marruecos antes de cruzar el Estrecho, de los barcos hundidos por los españoles y holandeses en estas costas o de compras en Argel⁶⁵. En esta ciudad, los mismos frailes en 1618 y los mercedarios en 1627, rescataron ocho hombres y seis mujeres, en total 33 de los más de 500 pri-

61. A.M.C.: Inqui., CXLVI-27; CXXXVI-15, f. 9; CLXXVIII-18;CXIX-21; Bute, vol. XXVIII-2ª s., fols. 250 y 249.

62. Hernando cifró los gastos de su viaje en 100 ducados.

63. ANAYA HERNÁNDEZ, L.A.: "La invasión de 1618...", pp. 218-219.

64. A.H.N.: Códice 125B.

65. A.H.N.: Códice 127B.

sioneros que sabemos arribaron a Argel⁶⁶. En los protocolos notariales aparecen menciones a ventas y otras formas de reunir dinero para rescatar otros 121 cautivos, aunque probablemente no todos fueron liberados. En cambio, en la documentación inquisitorial testifican otros trece que ya habían llegado a las islas. Sabemos por sus declaraciones que nada menos que 107 renegaron en Argel, aunque sin duda su número pudo ser mayor. También habría que tener en cuenta los que murieron en la batalla naval en el Estrecho, o de peste o cualquier otra causa. En definitiva, la isla perdió una buena parte de su población que tardaría en recuperar. Respecto a pérdidas materiales, Teguiise y otras pequeñas localidades fueron destruidas; además, los argelinos incendiaron las mieses aunque al parecer no ardieron en su totalidad, y sacrificaron una gran parte del ganado. Pero como afirma Viera, la isla se empobreció más con el dinero que aportó para los rescates que con las destrucciones y el saqueo de que fue objeto. Por si fuera poco, en noviembre del mismo año el Cabildo afirma que la isla estaba enferma “de calenturas”, mientras que 1619 y 1621 fueron años estériles.

Las cifras y los datos que ofrecemos en estas páginas proceden de manera exclusiva de los libros de redención de las órdenes de La Merced y La Trinidad. En concreto de las expediciones de rescate en las que figuran conejeros, majoreros u otros isleños apresados cuando se dirigían o venían a estas islas y que transcurren entre 1587 y 1730, de las cuales seis tuvieron como destino Tetuán y el resto Argel, y en las cuales fueron liberados 58 lanzaroteños y 17 majoreros, setenta y cinco cautivos en total. Entre los primeros 20 hembras y 38 varones, mientras que entre los de Fuerteventura todos son hombres. La explicación de esta diferencia radica en que las mujeres de Lanzarote fueron capturadas en su mayoría en 1618, quince frente a once varones, dos de ellos niños nacidos en el cautiverio, porque durante la invasión la mayoría de los hombres se agruparon en cuadrillas armadas para hostigar al enemigo, mientras que las mujeres serían capturadas en la Cueva de los Verdes. En cambio, los majoreros lo fueron en barcos, pues la mayoría eran profesionales de la mar, salvo uno que lo fue en tierra en 1642. Lo mismo sucede con los de Lanzarote apresados en los años posteriores a la invasión, tan sólo uno lo sería en la isla en una incursión en 1630, el resto lo sería en el mar. De ahí que más de la mitad no fueran naturales de estas dos islas, sino que iban o venían a ellas. De Lanzarote provenían 33, de Fuerteventura dos, Tenerife estaba representada con 23, La Palma con siete, Gran Canaria con tres, uno era peninsular y dos portugueses, por último, de cuatro sólo se especifica que son de “Canarias”. Aparecen mencionados 41 barcos capturados por los berberiscos. De los lanzaroteños que explican dónde fue apresado su navío, quince precisan que lo fue entre esta isla y Tenerife, tres con Gran Cana-

66. A.H.N.: Códices, 126 B y 127 B.

ria y otros tanto con La Palma. Respecto a Fuerteventura, siete lo serían cuando iban o venían a Tenerife, dos a Gran Canaria y uno a La Palma. Los datos corroboran lo que conocemos por otras fuentes: que la isla picuda era la que casi monopolizaba el comercio con las dos orientales, comprando alimentos y proporcionándoles vino y manufacturas europeas. El dinero pagado por los rescates montó la suma de 124.128 reales, lo que supone 1.653 por cautivo, aunque los hay que cuestan 6.600 reales, como el controvertido escribano Francisco Amado, que fue comprado como forzoso; o quien no cuesta nada, como el niño Baltasar de Ortigosa porque había nacido en Ceuta; o Juana de Candelaria, que fue liberada sin costes por su patrón en la redención en Argel de 1667. La cifra es notablemente inferior al precio de los cautivos del archipiélago, que asciende a 2.200 por persona. Los adjutorios recibidos no son importantes, pues montan únicamente 9.963 reales, pero además de esta cantidad, 5.919 son aportados por el caritativo obispo, Bartolomé García Ximénez de Rabadán, en la redención de 1675 en Argel. Habría que tener en cuenta que el saqueo de la isla en 1618 impediría a más de uno conseguir el dinero para esta tarea. La media de los 69 que expresan el tiempo de cautiverio es de 5,4 años, número similar a los del conjunto de Canarias, 5,6 años. No obstante, diez están menos de un año esclavizados y tres entre 20 y 28. Entre los compradores de los isleños destaca la presencia de nueve moriscos hispanos de los expulsos de 1609, en su mayoría andaluces, aunque hay dos apellidados Catalán. De algunos se indica en el documento este origen, de otros se intuye por el apellido: Coria, Cordobés, etc. Este hecho demuestra la importancia de este grupo en el corso y en el comercio esclavista, aprovechando para el ejercicio del primero sus conocimientos de las costas españolas, del idioma y costumbres y vengando de paso los sufrimientos de su expulsión. En Argel figura también como propietario de tres esclavos, Alí Arráz, o Alí Romero, o Alí el Canario, gran almirante de la armada argelina y capitán de tierra, en realidad un pescador grancanario, Simón Romero, vecino de la calle Triana, y que capturado a los quince años renegó e hizo una carrera meteórica en Argel, donde fue una de las figuras más destacadas de la segunda mitad del xvii.

Entre los cautivos del archipiélago, la primera en ser rescatada en Argel en 1587 es una lanzaroteña, Leonor Gómez, que a los 29 años fue apresada a los pocos días de la invasión de Morato Arráz (del 30-7-1586 hasta el 26-8-1586). El escribano de la redención destaca apreciativamente que “era alta y de buen cuerpo”, y que habla “ceceosa”. Ignoramos si con este último detalle se refería al seseo actual canario, o a que realmente ceceaba. Su precio fue elevado, 200 doblas, que pagó por entero La Trinidad. Sorprende, sin embargo, que fuera la única cautiva de los más de 200 apresados por Morato en ser rescatada. El último en ser redimido sería el lanzaroteño Diego Bravo, de 30 años, rescatado en Argel en 1730 por 215 pesos (2.150 rs.). Lo interesante del texto es que se preci-

sa que había sido apresado en la mar trece meses antes, lo que indica que todavía a estas alturas los corsarios argelinos seguían atacando las islas. Lo corrobora también la redención de 1729, donde de dos conejeros y un majorero se señala que habían sido capturados en las aguas isleñas el año anterior.

La cifra de los rescatados por las órdenes redentoras es exigua, 75, aunque muchos más serían liberados por sus familiares a costa de no pocos sacrificios. Especialmente en el caso de los lanzaroteños, pues no olvidemos que a lo largo de 49 años, de 1569 a 1618, la isla fue saqueada en cuatro ocasiones. Dado que además se incendiaban las mieses y robaba el ganado, que eran los principales recursos, la dificultad para allegar los fondos era considerable, como lo demuestran los numerosos préstamos que se otorgan a este efecto. No parece que los señores de estas dos islas se distinguieran en la ayuda a sus vasallos que caían en el cautiverio. Únicamente hemos visto que otorgaban préstamos, pero no que concedieran limosnas, como en cambio hace el marqués de Adeje. Antes al contrario, tras la invasión de 1618 el marqués de Lanzarote procederá contra los bienes de su quintador, Pedro Bermúdez, que estaba cautivo, por una deuda de 10.000 ducados, lo que dificultará la liberación de su hija, que terminará renegando. Además, se negará a eximir del quinto a los productos que se exportaban para reunir fondos para los rescates, lo que motivará que 22 vecinos con familiares en Argel entablen un pleito contra su señor⁶⁷.

CONCLUSIONES

Las Islas Canarias han debido gran parte de su *modus vivendi* a su situación estratégica y a su climatología. Pero ambos elementos tienen su contrapartida, que va desde la atracción que ejerce por la primera a enemigos, corsarios y piratas hasta las espantosas sequías que padeció cíclicamente. Estas últimas se dan en su grado máximo en Fuerteventura y Lanzarote, provocando muertes y emigraciones masivas al resto del archipiélago. También tendrán un gran protagonismo en los ataques corsarios, sobre todo a esta última isla, y no sólo por parte de los berberiscos. Desde 1551 hasta 1762 hemos entresacado de la obra de Rumeu de Armas ocho incursiones francesas e inglesas contra Lanzarote. En dos de ellas se saquea su capital, Teguiise (1551, 1598), con lo cual hasta la última fecha sería destruida seis veces en menos de dos siglos. Los restantes ataques tienen como objeto, generalmente, conseguir ganado y vino, a través directamente del saqueo o intercambiándolo por barcos y rehenes que tomaban en la misma isla por parte de corsarios y piratas europeos que se dirigían a América. Pero su número dista mucho de acercarse a la realidad, tal como hemos visto en

67. A.H.N.: Códice 125 B, y B.N., Ms. 3.872.

otras fuentes. A modo de ejemplo, resulta inimaginable que Rumeu no registrara ni una sola agresión holandesa, cuando esta flota fue en muchos momentos el principal enemigo del imperio español en el Atlántico, incluido nuestro archipiélago. A estos factores negativos habría que unir su sistema señorial, de cuyas arbitrariedades hemos visto algunas muestras. Recordemos además, que en los numerosos incidentes que se producen en esta isla contra el impuesto señorial de quintos, sus pobladores esgrimen como uno de los argumentos para no pagarlo el incumplimiento de la contrapartida que implicaba: el emplearlo en la protección militar de la isla. En efecto, la debilidad de las defensas de Lanzarote y Fuerteventura constituyeron un factor de atracción para los enemigos de la Corona: “Islas de poca fuerza y sin piezas”, en palabras ya mencionadas de Juan Andrés. No pretendemos dar a entender que si hubieran pertenecido al realengo se hubieran librado de estas agresiones, puesto que todas fueron atacadas. Pero probablemente unas mejores defensas hubieran disuadido a más de un corsario de sus propósitos. En el caso de Lanzarote, las cuatro invasiones que se producen en sólo cuarenta y nueve años, con las destrucciones y saqueos consiguientes, dificultaron sin duda el rescate de sus hijos cautivos.

CAUTIVOS DE LANZAROTE Y FUERTEVENTURA RESCATADOS POR LA TRINIDAD Y LA MERCED

A.H.N., 122B-TETUÁN, 1587

Leonor Gómez, de Lanzarote, hija de Gaspar Bera y Leonor Gómez, 30, alta, de buen cuerpo, carilarga, habla *ceceosa*, cautiva en Lanzarote saqueando los turcos aquella tierra a 2 de agosto de 1586. En poder de Orlan, moro, costó 200 doblas (19.050 mrs.) con la limosna general de la Orden.

A.H.N., 125B-ARGEL, 1618

Joana Gopar de Lanzarote, 70, cogida en el asalto a Lanzarote en mayo. En poder del rey de Argel, rescatada de los forzosos, 1.034 reales de la limosna y obra pía del Comendador Ibáñez.

Juan de Lucas, Lanzarote, 50, cautivo en mayo, esclavo del Duan de Argel, que lo entregaron por los cuatro de su obligación, 1.034 rs. de la obra pía de Lope de Mendieta.

Luis de Sanabria, Lanzarote, 50, hijo de María de Sanabria, cautivado en mayo, en poder de Mustafá Chelibí, escribano del rey, forzoso, 1.034 rs. de la limosna de los señores de Polvoranca.

Sebastián Hernández, de Lanzarote, 20, con una señal de herida en la frente, romo, hijo de Sebastián Hernández y de María González, cautivo en mayo, en poder de Mostafá Chelebí, escr^o. del rey, forzoso, 1.034 rs.

Francisco Amado, de Lanzarote, esclavo de Alí Duy, se hicieron recibir por fuerza estando para embarcar, costó 600 doblas de la provincia de Castilla.

Luis de Betancor, Lanzarote, le soltó su patrón para que tratase el rescate de mujer e hijos, se le pagaron los gastos de puerto: 65 rs.

A.H.N., 126B-1621-TETUÁN

Ana María, de Lanzarote, hija de Marcos de Sanjuán y María de la Concepción, moza de buen talle con lunares en la cara, 25, ha 3 años que la cautivaron los turcos en Lanzarote, en poder de Abdalá Ximénez, morisco andaluz, costó 1.900 rs., 1.000 del rey y 900 del convento de San Leonardo del Duque de Alba.

Iseo de Samarín, de Lanzarote, hija de Hernando de Lugo y Catalina de Xeved (*sic*), mujer de buen parecer, 20, ha 3 años que la cautivaron en Lanzarote, en poder de Hamete Mozame, morisco andaluz, costó 1.950 rs., 1.000 del rey y 20.000 mrs. de San Leonardo.

Francisca de León Trujillo, de Lanzarote, hija de Hernando Luis y Catalina Trujillo, cautiva en Lanzarote ha 3 años, en poder del anterior, costó 1.950 rs., 1.000 del rey y 20.000 mrs. de S. Leonardo.

María Hernández, de Lanzarote, hija de Pedro Fernández y de Luisa Mosegue, de buen talle, 48, cautiva hace 3 años en Lanzarote, en poder de Zid Hemuda, costó 1.750 rs., se ayudó con 20.000 mrs. de San Leonardo.

Juana Martínez, de Lanzarote, de buen talle, hija de Juan Berriel y María Hernández, 27, cautiva en Lanzarote, en poder de Mahomat Randac, 1.750 rs.

Juana Bonilla, de Lanzarote, hija de Pedro Fernández y Lucía Mosegue, mujer de buen talle, 45, cautivados con los de la isla, en poder de Alí Guzmán, costó 1.750, 20.000 mrs. de San Leonardo.

Luisa de los Reyes, de Lanzarote, hija de Gaspar de los Reyes y de Isabel Bonilla, moza de buen talle, 25, cautiva con las otras, en poder de Alhache Ventagui, 1.750 rs., 20.000 mrs. de S. Leonardo.

Catalina de Samarín, de Lanzarote, hija de Antón Sánchez y de Lucía de Felipe, morena de cara, 22, cautiva con las otras, en poder de Hamete Monfadar, 1.750 rs.

Baltasar de Ortigosa, hijo de Catalina de Samarín, que no costó nada por haber nacido en Ceuta.

A.H.N., 127B-TETUÁN-1625

Marcial Rodríguez, de Guimaraes, Portugal, 45, entrecano, algo moreno, de mediana estatura, hijo de Pedro Rodríguez y de Isabel Antúnez, cautivado en

Lanzarote habrá 7 años cuando el saco della, en poder de Sidi Audalá, gobernador de Tetuán, 2.000 rs.

Gabriel González, 28, barbicastaño, mediano de cuerpo, con un lunar en la barba en el lado derecho y una herida en la muñeca izquierda, hijo de Alonso González y María Pérez, difuntos, vº. de dicha villa?, arzobispado de Burgos, cautivo en Canaria en un patache que salía de Fuerteventura para S. Cruz habrá 4 meses, en poder de Álvaro Cordobés, vº. de Tetuán y Salé, 1.600 rs., 1.000 en tabaco y el resto en reales.

Domingo Betancor, (ver 125B-Luis Betancor) mudo, 9,5 años, hijo de Luis de Betancor y de María Pacheco, vecinos de Lanzarote, cautivo en el saco de dicha isla habrá 7 años y cinco dellos ha estado cautivo en Argel y los demás en Tetuán en poder de Hamete Mendarión, moro vº. de Argel, costó 2.850 rs. pagaderos en Ceuta en tabaco o bonetes. Recibió un adjutorio que entregó su padre, Luis Peraza Betancor, en Ceuta de 1.010 rs, en una obligación de 800 de un vº. de Madrid, y dos libranzas más, los redentores cobran de ellas 610 rs. para adjutorio (*sic*).

B.N., 3.872-ARGEL, 1627

Amador González, de Tenerife, 66, 3 años cautivo yendo de Tenerife a Fuerteventura, alto de cuerpo, con una nube en el ojo derecho, hijo de Damián González y María Francisca Lema, se pagó a Cifra Muda, secretario del Diwan 1.724 rs.

Juana Rodríguez, de Lanzarote, viuda de Álvaro Rodríguez, 40, hija de ? y de Clara Rodríguez, cautiva ha 10 años en dicha isla, se pagó a Mahamut Voluco Bají 1.034 rs.

Dominga Luisa, de Lanzarote, mujer de Domingo Rodrigo, 36, hija de Juan de Betancor y Francisca López, mediana de cuerpo, con una señal encima de la ceja derecha, cautiva en Lanzarote cuando la saquearon los turcos habrá 10 años, se pagó a Alí Anava por ella y dos hijos 3.792 rs.

María, hija de Dominga Luisa y su marido, 2 años.

Pascual, hijo de Dominga Luisa y su marido, 2 meses.

Capitán *Domingo Alvelo Espíndola*, de Lanzarote, 67, mediano de cuerpo, con una señal de herida encima del ojo derecho y un lunar debajo del izquierdo, hijo de Luis Gómez Albelo y D^a. María Pacheco Despíndola, cautivo en Lanzarote cuando la saquearon en 1618 con su mujer e hijos, se pagó a Amet Verdoquel 1.206 rs. y el capitán puso de adjutorio 1.034 rs.

D^a. *Juana de Betancor*, mujer del capitán Juan Perdomo Leme, hija de Hernando de Cabrera y Leonor Perdomo, 40, cautiva en Lanzarote cuando la saquearon, entregó el padre redentor a Hernando de Cabrera, padre de la susodicha para ayudarla 3.500 rs. para ella y su prima D^a. Inés, en poder de Esta Guali.

D^a. Inés de Buenavía, de Lanzarote, 26, hija de Alonso de Jerez Cardona y Luisa de Armas, ha más de 9 años cautiva en Lanzarote, entregó el redentor a Hernando de Cabrera su tío, para pagar parte de su rescate a Esta Guali, 3.500 rs.

Juan Martínez, portugués, de la isla de La Graciosa, 36, buen cuerpo, calvo, hijo de Juan Martínez y ?, cautivo en Lanzarote cuando la saquearon ha más de 9 años, se pagó a Achi Mahamet 1.728 rs.

A.H.N., Códice 129B-TETUÁN 1636

Antonio Olivera, de La Orotava, Tenerife, hijo de Antonio Olivera y Desideria González, 50, cautivo en Fuerteventura yendo a Tenerife cargado de trigo por moros de Salé habrá 4 años, calvo y cano de cabeza y barba, 2.000 rs.

A.H.N., 129 B-1636-TETUÁN

En Ceuta rescatan a *Petronila Cabrera*, de Lanzarote, 40, morena de rostro, algo bizca, cautiva en la misma isla habrá 3 años, en poder del morisco andaluz Acha León, costó 1.900 rs., a pagar 1.700 en una gargantilla de oro y perlas y los otros 200 en dinero de más de otros 250 rs. de a ocho más de lo que se hizo cédula de pagarle.

A.H.N., 130B-TETUÁN, 1636

Antonio de la Olivera, de Tenerife de las islas de La Orotava, hijo de Antonio de Olivera y de Cecilia González, 50, cautivo en Fuerteventura yendo a Tenerife cargado de trigo por moros de Salé habrá 4 años, calvo y cano de la cabeza y barba, se pagaron a los gobernadores del diwan de Tetuán 2.000 rs.

A.H.N., 133B-ARGEL, 1642

Sebastián Hernández, de las islas de Canaria, alto de cuerpo, corpulento, con una señal de herida en la mejilla izquierda, 40, y ha que está cautivo 20 años en las islas, en un patache del marqués de Lanzarote por dos bajeles de moros de Salé. Le trajeron a vender a esta ciudad a Emamero hijo del bajá. Costó 2.800 rs. y 334 por la entrada de dicho dinero y por la salida del susodicho y por lo que se paga en el puerto y otros derechos, 324, total 3.458. Dio un adjutorio de 2.000 rs.

B.N., 4.365-TETUÁN, 1645

Francisco Esteves, de las Islas de Canaria, hijo de Francisco Esteves y Catalina Hernández, dos años cautivo en la bosia? Yendo a Lanzarote por trigo, 26, alto de cuerpo, moreno de rostro, se pagó a Hama Bendehae 1.800 rs., los 340 en reales, los restantes en bonetes a 250 rs. la docena, de la limosna del convento de Lima.

Francisco Machín Blanco, de Tenerife, hijo de Francisco de San Pedro y María González Blanco, 2 años cautivo yendo a buscar trigo a Lanzarote entre Fuerteventura y Canaria, 27, alto de cuerpo, barbicastañe, se pagó a Alí Corria 1.800 rs., los 400 en rs. y el resto en bonetes de la limosna de la cofradía de Cuzco.

Ana de Sosa, viuda, de Garachico, hija de Gonzalo de Sosa e Isabel Méndez, 1,5 años cautiva en la mar pasando a Lanzarote, 50, alta de cuerpo, morena de rostro, le faltan dientes, se pagó a José Mexías, judío, 2.000 rs., la tercera parte en dinero y el resto en bonetes a 150 rs. la docena de la limosna común de Indias.

Catalina Verde de la isla de Canaria, 26, hija de Marcos Verde y Ana de la Cruz, dos años cautiva a la vista de Lanzarote, buen cuerpo, morena de rostro, se pagó a Alí Mahamet, gobernador de Tetuán 2.200 rs., la tercera parte en dinero y el resto en hacienda al precio del diwan.

B.N., 3.631-TETUÁN, 1648

Francisco Rivero, 42, de Tenerife, padre de igual nombre, madre Ángela Bella, soltero, 6 años cautivo en tierra en Fuerteventura, pequeño de cuerpo, con una quemadura en el lado izquierdo de la garganta, se pagó a Cid Alí Ramírez 2.000 rs. con los del gobierno de la hacienda común de Indias.

B.N., 4.359-ARGEL, 1660

Francisco Betancor Sanabria, de Lanzarote, 1.660 rs. plata.

Juan Rodríguez, de Lanzarote, 36, cautivo en la mar, dos años cautivo en la mar yendo de una isla a otra, se pagó a Achali Catalán 1.320 rs. De la limosna de Potosí.

Manuel Suárez, de Lanzarote, 25, 1 año cautivo en la mar pescando entre dos islas, se pagó a Mala Muza 880 rs. Limosna común de Indias.

A.H.N., 138B, ARCILA-TETUÁN, 1661

Gonzalo Rodríguez, de Lanzarote, 63, cautivo 6,5 años con *Domingo Rodríguez*, su hijo, 16, yendo de Canarias a Sevilla, esclavo de Hamete Abriera, costó 1.300 pesos, 300 en mercancías y 1.000 en monedas de plata.

A.H.N., 139B-ARGEL, 1662

Juan García, de Garachico, hijo de Alonso Hernández y de Ana Valera, 40, 3 años cautivo en un barco junto a Fuerteventura, en poder de Hamete Haçan de Greponte, costó 100 rs. de a ocho, que en rs. de plata hacen: 1.188 rs., ad-jutorio: 498 rs. de plata.

Luis Rodríguez Ramírez, de la ciudad de Lanzarote (*sic*), hijo de Roque Rodríguez y Juana Ramírez, 58, 8 años cautivo pasando de Lanzarote a Tenerife con trigo, en poder de Alí Arráez, 100 pesos más derechos: 1.188,5 rs.

Juan Díaz, de Los Silos en Canarias, hijo de Francisco Díaz y María Hernández, 26, 3,5 años cautivo pasando de Tenerife a Lanzarote, en poder de Baba Ramadán, 200 pesos más derechos: 2.028 rs. de plata, adjutorio: 2.400 rs. plata.

Lucas Delgado, de Tenerife, hijo de Juan de Viera y Ana Delgado, 28, 5 años cautivo pasando de Tenerife a Lanzarote con un barco de madera para el convento de S. Francisco, en poder de Mahamet, 55 pesos: 810 rs.

Juan González, de La Orotava en Canarias, hijo de Mateo de Vera y María Real, 36, 6 años cautivo en un barco de madera para el convento de S. Francisco de Lanzarote, en poder de Alí, torcedor de seda, 70 pesos: 936 rs.

Gabriel González, de Tenerife, hijo de Antonio González y Francisca Gutiérrez de Castro, 22, 3 años cautivo pasando de Tenerife a Lanzarote con su mujer Juana Pérez, en poder de Ostalí, rescatose con un hijo, *Juan González*, que nació en Argel y su madre, *Juana Pérez* murió allí, 915 pesos: 4.183 rs.

B.N., 3.586-ARGEL, 1667

Margarita Álvarez Lorenzo, de La Palma, hija de Juan Francisco y Margarita Álvarez, 50, 6 años de cautiverio yendo de S. Cruz a Lanzarote, en poder de Chiacan Ocha, 150 pesos y 100 de adjutorio que se dieron para *Juana de Candelaria*, su hija, con condición que si no se rescatase se aplicasen a ella, con que se hizo por haber dado su patrón libertad a Juana de Candelaria y lo que falta de las limosnas de las dos provincias.

Francisco de Morales, de Tenerife, hijo de Tomé González y María Morales, 34, 8 años cautivo en un barco yendo a Lanzarote, en poder de Aga, 165 pesos del patronato del capitán Maldonado y de Alonso López Carrasco de Granada.

A.H.N., CÓDICE, 135 B-ARGEL, 1670

Tomás Álvarez, de Tenerife, 36, 16 años cautivo en Tenerife viniendo de Lanzarote, hijo de Francisco Álvarez y María de Candelaria, en poder del Bailique, 215 pesos.

A.H.N., CÓDICE 143B-TETUÁN, 1674

Diego Pérez, de Gran Canaria, hijo de Miguel Rodríguez y Ana Machín, 26, 1 año cautivo en la mar pasando de Fuerteventura a Gran Canaria, 1.600 rs. de plata a Habel Ajezilandi, su patrón, v^o. de Salé, 1/3 en cochinilla.

B.N., 2.974-ARGEL, 1675

Carlos Felipe, de La Palma, 18, 4 años cautivo pasando de S. Cruz a Lanzarote, se pagó a Ramón Vala Vají, 130 ps. y puertas: 178,5 ps.: 1.425 rs. plata del Obispo de Canarias.

Domingo Pérez, de Tenerife, 28, 8 años cautivo pasando de una isla a otra en un barco cargado de trigo, se pagó a Ramón Ayay 126 ps. + puertas: 1.008 rs. del Obispo de Canarias.

Blas de Candelaria, de Tenerife, 35, 19 años cautivo pasando en un barco a Fuerteventura, se pagó a Aben Catalán 147 ps.: 1.176 rs. del Obispo de Canarias.

Andrés de Guía, de Lanzarote, 40, 7 años cautivo pescando en la costa, se pagó a Ache Benoro 1.848 rs.

Salvador Pérez, de La Palma, 34, 4 años cautivo pasando de Lanzarote a Tenerife, se pagó a Abraham Colosio, 1.596 rs.

Juan Rodríguez Ramplón, de Lanzarote, 50, 2 años cautivo junto a Oratava (*sic*), se pagó a Ache Ysur, 924 rs. del Obispo de Canarias.

Blas Pérez, de La Palma, 36, 3 años cautivo pasando a Lanzarote, se pagó a Alí Arráez 1.386 rs. del Obispo de Canarias.

Juan Méndez Escusado, de La Palma, 50, 3 años cautivo pasando a Lanzarote en el barco de Amaro Felipe, se pagó a Isaac, judío, 1.386 rs. adjutorio en Sevilla de 125 ps. (1.000 rs.).

A.H.N., CÓDICE 147B-ARGEL, 1692

Pablo Hernández, de La Palma, hijo de Marcos Hernández y Ana García, 19, 6 años cautivo en la travesía de Lanzarote, esclavo del general de los navíos (Alí Romero), 258 pesos (forzoso).

B.N., 3.587-ARGEL, 1702

Joan Moreno, de S. Cruz de Tenerife, 35, 8 años cautivo en la costa de Fuerteventura, de Mahamet Colio, 135 pesos.

Joan de Morales, S. Cruz de Tenerife, 39, 16 años cautivo en un barco a Fuerteventura, en poder de Mahamat Benfaga, 190 pesos.

Francisco de Torres, de Tenerife, 26, dos años cautivo pescando en Fuerteventura, del Mufi de los moros, 215 pesos.

Salvador Montero, de La Palma, 32, 4 años cautivo pasando a Fuerteventura, de Amet Beluconasi, 125 pesos.

Salvador Díaz Montañés, de Gran Canaria, 29, 12 años cautivo en Fuerteventura, de Aduamar, 130 pesos.

Juan Rodríguez de Hierro, Tenerife, 35, 8 años cautivo pasando a Fuerteventura, de Patermostafá, 115 pesos.

Manuel Francisco Gómez, Garachico, 31, 3,5 años cautivo junto a Fuerteventura, de Amet, escopetero, 120 pesos.

B.N., 3.549-ARGEL, 1723

Juan Felipe, de Canarias, 45, 7 años cautivo pasando a Fuerte Ventura (*sic*), se pagó a Hache Ben Almirante 160 pesos.

Marcos Díaz de Canarias, 32, 7 años cautivo pasando a Fuerte Ventura, se pagó a Alí Fartas Belida 150 pesos.

B.N., 3.589-ARGEL, 1724

Josef Salgado, de Tenerife, 63, 28 años cautivo en un barco que pasaba a la isla de Fuerteventura, se pagó a Hache Amet 150 pesos y 40 de puertas.

Josef Rodríguez, albañil, de Tenerife, 24, 9 años cautivo en un barco longo que pasaba a Fuerteventura, se pagó a Velhache Casimo 180 pesos y 40 de puertas.

A.H.N., CÓDICE 149B-ARGEL, 1729

Domingo Pérez, labrador, de Lanzarote, 58, ocho meses cautivo pasando a Tenerife, 232 pesos.

Juan de León, de Lanzarote, labrador, 25, nueve meses cautivo en el mar yendo a Fuerteventura, 290 pesos.

Juan Mayor, de Fuerteventura, pescador, 37, ocho meses cautivo pescando, 150 pesos.

B.N., 3.592-ARGEL, 1730

Diego Bravo, de Lanzarote, 30, 13 meses cautivo en la mar, se pagó a Chid Abdala 175 pesos y 40 de puertas.